

**INTEGRACION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COMO EJE
TRANSVERSAL EN LA POLITICA DE FORMACION DE LOS
TRABAJADORES EN UNA EMPRESA PRODUCTORA DE EMPAQUES
PLASTICOS.
ESTUDIO DE CASO**

ERIKA JANNETH PORRAS SOLANO

TRABAJO DE GRADO

ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA PARA LA EDUCACION SUPERIOR

TUTOR

MARIO RAFAEL VERGARA ACOSTA

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS, BOGOTÁ
2021**

Contenido

Introducción	3
1. Planteamiento del Problema	4
1.1 Descripción y Delimitación del Problema	4
1.2 Pregunta Problema	10
1.3 Justificación	11
1.4 Objetivos	12
Objetivo General	12
Objetivos Específicos.....	12
2. Antecedentes	13
3. Marco teórico	20
La educación como determinante de la Salud y la Seguridad	20
La Cultura de Prevención.....	22
Educación como estrategia para la toma de conciencia	23
4. Diseño Metodológico.....	26
Conclusiones	28
Anexos	29
Referencias.....	40

Introducción

En Colombia cada vez más organizaciones tanto públicas como privadas han mostrado interés en la puesta en marcha de sistemas de formación y educación para la seguridad y salud en el trabajo, debido en gran medida a la generación de nuevas políticas públicas y normas nacionales que promueven la necesidad de educar a los empleados en aspectos relacionados con los riesgos del trabajo y la prevención de lesiones derivadas de los mismos, sin embargo algunas organizaciones en especial los pequeños empresarios no han logrado integrar la seguridad y salud en el trabajo como eje transversal en sus políticas de formación debido a los esfuerzos tanto humanos como económicos que esto implica.

La formación en seguridad y salud en el trabajo es una necesidad no solo desde el punto de vista de cumplimiento normativo, sino que también genera un impacto positivo en las organizaciones, reduciendo la presentación de lesiones y enfermedades ocasionadas por el desconocimiento de los trabajadores acerca de los riesgos del trabajo.

Además, este documento expone la problemática identificada en una empresa colombiana con sede principal en la ciudad de Bogotá, dedicada a la producción de empaques plásticos para la industria farmacéutica y cosmética, la cual no cuenta con una política que integre la seguridad y salud en el trabajo como eje transversal, lo que conlleva la presentación de altos índices de accidentalidad laboral asociados a la falta de formación de los trabajadores.

1. Planteamiento del Problema

1.1 Descripción y Delimitación del Problema

Los conceptos de Salud y Seguridad en el ámbito educativo especialmente en el sector universitario han empezado a ser más significativos a partir de las exigencias de los sectores industriales y las demandas legales provenientes de las organizaciones sindicales y grupos de trabajadores en todo el mundo, esto debido a la incidencia de los accidentes laborales y el impacto tanto económico como social que estos generan. Dichos términos hacen referencia a las medidas de mitigación de los riesgos y la protección de la vida mediante la prevención de accidentes y enfermedades en el contexto laboral, basado en el comportamiento y actitudes propias de los trabajadores en sus acciones diarias, entendiendo como medida fundamental de prevención la educación y formación de los trabajadores.

Sin embargo, aunque en Estados, como Suecia, se han adoptado enfoques integrados en los que la educación sobre los riesgos está vinculada a un entorno de aprendizaje seguro para profesores y alumnos, no se ha prestado tanta atención a la propia preparación de los profesores en estos conceptos.

Si bien en los niveles de educación primaria y secundaria, se observa un progreso y una actividad considerable en materia de enseñanza preventiva de los riesgos, la mayor dificultad ha sido integrar la SST en la enseñanza universitaria siendo esta el área menos

desarrollada debido entre otras razones a la autonomía de las instituciones de Educación Superior, lo que hace que la formación en SST dependa del interés de cada profesor.

En Colombia el panorama es aún más desalentador, ya que, aunque existe una política pública para la protección de la Salud en el mundo del trabajo, mediante el desarrollo del Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2013-2021. Ministerio del Trabajo (2014). El cual define las líneas de actuación para lograr resultados en un periodo de ocho años en la reducción de la siniestralidad y el fomento de la salud y la calidad de vida para las personas en el trabajo, el cual incluye entre sus objetivos generales “Fortalecer la seguridad y la salud en el trabajo y la prevención de los riesgos laborales en el sistema educativo”, dicho plan no establece las formas en las que estas actividades deberán llevarse a cabo, dejando en el juicio de su definición a las entidades, instituciones y organismos designados como responsables y obteniendo como resultado a la fecha, un sketch de diez minutos de duración enfocado a generar alto impacto en la conciencia de todos los actores comprometidos en el SGSST. Mintrabajo (2018).

Por tanto la no existencia de una política pública claramente definida entorno a la necesidad de formar a los trabajadores en materia de Seguridad y Salud desde la escuela o la universidad impacta directamente en la producción de un verdadero cambio cultural en prevención y la materialización de los accidentes laborales, delegando la responsabilidad de la formación preventiva en cabeza de los empleadores y de los mismos trabajadores.

Según el informe de Manal Azzi,(2019), especialista técnica de la OIT en seguridad y salud en el trabajo, se estima que, cada año mueren en el mundo alrededor de 2.8 millones de mujeres y hombres a causa de lesiones o enfermedades en el trabajo. Además, más de 374 millones de trabajadores están implicados en accidentes no mortales relacionados con el trabajo generando daños y ausentismo laboral superior a 4 días. La OIT, estima también que anualmente ocurren 160 millones de casos de enfermedades relacionadas con el ambiente laboral. Organización Internacional del Trabajo OIT. (2017).

Estas estimaciones significan que diariamente alrededor de 7.700 personas mueren por accidentes o enfermedades y 1.038.900 sufren algún tipo de lesión en el trabajo.

En Colombia, según la Federación de aseguradores de Colombia Fasecolda el número total de accidente de trabajo al término del año 2018 fue de 645.119, 2,3% menos que en el 2017; mientras que el número de enfermedades calificadas como de origen laboral fue de 10.450, un 7.8% más que el año anterior.

La globalización de la economía mundial, los cambios tecnológicos, como la nanotecnología y la biotecnología, cambios sociales y organizativos del entorno laboral relacionados con las formas de contratación, el aumento del trabajo temporal, a tiempo parcial y a domicilio han generado en los últimos veinte años una serie de nuevos riesgos

que es necesario controlar acarreado grandes retos para los sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

La informalidad laboral es otro de los grandes problemas que agrava las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, ya que un gran porcentaje de esta población no tiene cobertura, atención y acceso a la información para la prevención de los riesgos derivados del trabajo.

El trabajo temporal por su parte incrementa la problemática, la rotación de personal eleva los costos de contratación, capacitación y entrenamiento de los nuevos empleados, lo que lleva a muchos empleadores a reducir el número de horas o la calidad en la formación de los trabajadores generando una mayor exposición a los riesgos del trabajo.

La constante actualización de la normatividad relacionada con la seguridad y salud en el trabajo, sumado a la falta de información tanto de empleadores como de trabajadores, ha sido otro de los obstáculos que se presenta a la hora de gestionar los peligros al interior de las organizaciones, este fenómeno ocurre con mayor frecuencia en las pequeñas y medianas empresas, en las que rara vez se cuenta con personal experto en materia de SST.

Con la entrada en vigor del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del sector trabajo y la resolución 0312 de 2019 por la cual se establecen los estándares mínimos del SG-SST se ha logrado pasar de la gestión como un aspecto voluntario, a una necesidad de cumplimiento por parte de los empleadores ampliando el espectro de control y vigilancia sobre las prácticas laborales al interior de las organizaciones.

Sin embargo, la recurrencia de fatalidades y lesiones a causa de los factores del trabajo y el aumento de las enfermedades laborales calificadas es un indicador que nos muestra que aún hay mucho por hacer, si bien es cierto que la responsabilidad recae principalmente sobre los empleadores a nivel de la alta dirección, los trabajadores a todo nivel cumplen un papel fundamental en el desarrollo de la gestión preventiva.

Para nadie es un secreto que en el entorno laboral son importantes los efectos de los comportamientos humanos sobre la seguridad tanto propia como colectiva, así como el papel que juega el propio trabajador en el cuidado de su salud, siendo los factores personales y los actos inseguros los de mayor recurrencia en la presentación de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

A esta problemática se suma la situación actual de la población trabajadora en lo referente a los niveles de educación y formación. De acuerdo con las estadísticas del DANE Para el año 2017, en Colombia, la proporción de la población económicamente activa (PEA) que habían completado la educación básica y media fue del 33,5%, tan solo el 10,9% termino la educación técnica profesional o tecnológica, y el 8,0% la educación universitaria. DANE (2019). Lo que representa una gran cantidad de trabajadores con nivel de educación no profesional que se ubican en sectores laborales como el agrícola, construcción y manufacturero.

Estas cifras ponen de manifiesto las limitaciones en cuanto a la información previa obtenida por los trabajadores respecto a los temas de seguridad y salud en el trabajo, ya que dicha información no hace parte de los contenidos académicos en la educación básica y media y se involucra de forma puntual y resumida en algunos

programas universitarios a manera de seminario o diplomado, haciendo aún más difícil la tarea de la prevención desde el conocimiento e identificación de los peligros y la gestión del autocuidado.

Este desconocimiento de las políticas y prácticas en seguridad y salud en el trabajo hace de los trabajadores una población aún más vulnerable frente a los peligros del trabajo, la baja comprensión de los factores de riesgo, las fuentes que los generan y las consecuencias de estos a corto y largo plazo, reducen su participación en la autogestión de prácticas preventivas, como ocurre con aspectos básicos como la nutrición, el descanso, la salud mental entre otros.

Según Fasecolda el sector manufacturero en Colombia presentó 101.319 accidentes de trabajo y 2.400 enfermedades calificadas para el año 2019 de los cuales 1.913 casos ocurrieron en empresas dedicadas a la producción de artículos de plástico. Fasecolda (2019).

La Empresa objeto del presente estudio es una manufacturera dedicada a la producción de envases plásticos para la industria farmacéutica y cosmética, actualmente cuenta con una nómina de 2000 trabajadores en diferentes niveles jerárquicos, los cuales rotan entre tres turnos de trabajo de 8 horas.

Durante los años 2013 a 2018 la Empresa ha presentado una frecuencia de accidentes de 493 casos con una severidad total de 3418 días perdidos por incapacidad derivada de las lesiones.

Los años con mayor incremento en los casos de accidentes fueron 2015 y 2016 periodo durante el cual la Empresa incrementó su nómina para dar cobertura a una nueva

planta de fabricación. Así también se observó que los meses con mayor recurrencia fueron junio y Julio coincidiendo esto con los meses de mayor contratación de personal de temporada. (ver anexo A)

Durante el proceso de investigación de accidentes, se recopila información valiosa sobre los factores que inciden en la presentación de los siniestros, se realizan preguntas tanto generales como específicas relacionadas con la antigüedad y experiencia del trabajador, así como la información previa obtenida sobre los riesgos de la tarea, las medidas de prevención definidas y las políticas de formación entre otras. (ver anexo B)

En el análisis causal se evidencio que los factores del trabajo representan la principal causa de siniestralidad asociados a la falta de conocimiento del trabajador sobre los peligros y los riesgos del trabajo, así como de los mecanismos de prevención. (ver anexo C)

De esta información se logra inferir una problemática relacionada con la falta de conocimientos en salud y seguridad por parte de los trabajadores y la ausencia de esta en la política de formación de la Empresa.

1.2 Pregunta Problema

Considerando la problemática expuesta, surge la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuál es la metodología para la integración de la seguridad y salud en el trabajo en la política de formación de una Empresa productora de empaques plásticos?

1.3 Justificación

Si bien es cierto que en Colombia existen normas y reglamentos que obligan a los empresarios a tomar medidas con respecto a la seguridad de los trabajadores bajo pena de fuertes sanciones económicas, las cuales están focalizadas en las condiciones del trabajo como son aspectos higiénicos, locativos y de suministro de elementos de protección personal, también es cierto que dichas normas no atienden con claridad los aspectos relacionados con los comportamientos de los trabajadores y la importancia que adquiere la educación en la prevención de los riesgos y la reducción de los accidentes y enfermedades laborales.

La industria manufacturera en Colombia es una de las que presenta los mayores índices de accidentalidad en Colombia generando altas pérdidas tanto económicas como humanas constituyendo un problema de salud pública que requiere intervención por parte de todos los actores de la sociedad.

En una Empresa productora de envases plásticos, objeto de esta investigación se ha logrado establecer la relación de causalidad entre la ocurrencia de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales calificadas y la escasa o ninguna educación previa obtenida por los trabajadores afectados, así mismo se ha establecido que este factor causal se presenta tanto en trabajadores bachilleres como en técnicos y profesionales, lo que me lleva a la necesidad de definir una metodología que permita una mayor educación

en los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo para todos los trabajadores, en todos los niveles de la Empresa desde su política de formación.

1.4 Objetivos

Objetivo General

Reconocer la metodología para la integración de la seguridad y salud en el trabajo en la política de formación de una Empresa productora de empaques plásticos.

Objetivos Específicos

- Evaluar las características sociolaborales de los trabajadores de la empresa, su experiencia, formación, instrucción, necesidades e intereses frente a la seguridad y salud en el trabajo.
- Identificar las necesidades de formación en seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores de la empresa.
- Analizar la disponibilidad de medios, recursos y espacios para la integración de la seguridad y salud en el trabajo en la política de formación de la empresa.
- Plantear los conceptos mínimos requeridos en materia de seguridad y salud en el trabajo para la formación de los trabajadores de la empresa.

2. Antecedentes

Con el propósito de contrarrestar los efectos causados por los peligros en el ambiente laboral, diferentes organizaciones a nivel mundial han desarrollado estrategias de prevención y control, como son la Estrategia de Seguridad y Salud en Trabajo, Dialogo Social y Trabajo Decente de la OIT; Las declaraciones de los Congresos de Prevención de Riesgos Laborales en Iberoamérica (PREVENCIA); y los convenios de Cooperación Técnica entre los cuales se encuentra la Organización Iberoamericana de Seguridad Social OISS entre otros.

De otra parte, el Instituto nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo INSHT del Ministerio de trabajo y asuntos sociales de España, publicó en 2002: La seguridad y la salud en el trabajo como materia de enseñanza transversal. Guía para el profesorado de enseñanza secundaria. La cual se constituye como una herramienta para los docentes de la Enseñanza Obligatoria en España entendiendo "transversalidad" en la prevención como integración tanto de los contenidos y los procedimientos como de las actitudes en la totalidad de la vida escolar.

En esta guía los autores, presentan la seguridad como un valor educativo, que se debe cultivar desde las propias prácticas sociales y se debe enseñar en la escuela tal como hoy en día se hace con otros valores como son la paz, la salud y la multiculturalidad.

Los valores entendidos como pautas, referentes o abstracciones que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la persona, haciéndola más libre, autónoma y solidaria, abarcan un nuevo concepto: el de la "seguridad", que viene a unirse a otros valores que ya han empezado a ser tratados de forma cotidiana y explícita en el sistema educativo, tales como la coeducación, la salud, la tolerancia, etc. (INSHT, 2002)

El texto describe los conceptos y características tanto de los valores en sí, como de los actores involucrados en el proceso de formación, aportando con ello herramientas prácticas a los docentes para su aplicabilidad en el aula.

Así mismo el documento evalúa la seguridad desde el concepto de escuela como centro de trabajo, desarrollando una serie de aspectos como son la identificación y evaluación de los riesgos, las medidas de control y las buenas prácticas en el desempeño de las actividades laborales, resumido en una especie de módulos de formación que servirán como fuente de aprendizaje y guía para la puesta en práctica desde su ejercicio docente.

Desde este mismo enfoque, la tesis doctoral realizada en la universidad Autónoma de Barcelona, España por Anna Díaz-Vicario, titulada *La gestión de la seguridad integral en los centros educativos: Facilitadores y Obstaculizadores* (Díaz, 2015), ofrece una visión general de la seguridad escolar como un aspecto que debe ser comprendido desde el contexto social en el que se desarrolla y que se relaciona con las dinámicas escolares, sus entornos y la percepción de sus actores en todas sus dimensiones, con el propósito de alcanzar el bienestar general de la sociedad. Así mismo analiza la seguridad desde diferentes perspectivas atendiendo a lo político y normativo, lo organizacional y la interrelación entre los sujetos que la conforman y desde lo cultural anotando que las concepciones previas de seguridad son factores determinantes en los comportamientos individuales y colectivos de los individuos.

Burgos (2010) presenta una aportación teórica y conceptual de la “Cultura de prevención” en la educación, enmarcada en la Estrategia Europea y Española para la Salud y Seguridad en el Trabajo (2007-2012), Primer Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del personal docente de los centros públicos dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (2006-2010) y en la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo (2010-2014).

Burgos (2010), plantea la necesidad de difundir los conceptos de Seguridad y Salud en el trabajo entre todos los sujetos implicados en el contexto escolar, para lo cual el profesorado necesita ser conocedor tanto de las políticas, como de las prácticas educativas en materia de SST para que puedan desarrollarlas mediante conductas y actitudes en sus propias actuaciones. Así como la necesidad de integrar la SST en el proceso enseñanza – aprendizaje para lograr promover la cultura de la prevención entre sus agentes.

Carsten Brueck, investigador asociado y director de proyectos en el Kooperationsstelle Hamburg IF (oficina de cooperación de Hamburgo) ha publicado diversos artículos relacionados con el análisis de políticas sobre seguridad y salud en el trabajo para la revista OSH Wiki. En mayo de 2014 publicó un artículo titulado: La Integración de la SST en la Educación.

En este documento Brueck establece una relación entre las tasas de accidentalidad de los trabajadores jóvenes y la corta experiencia y formación de estos, haciendo referencia a que los trabajadores jóvenes son más propensos a sufrir accidentes de trabajo debido a que se exponen a trabajos más riesgosos y poseen menos información sobre

prevención de riesgos que los trabajadores mayores y con más experiencia, proponiendo la integración de la SST en la educación como una necesidad de acción frente a esta problemática de salud laboral:

El enfoque de integración de la SST en la educación apunta a integrar la capacitación en SST, la gestión de la SST, la educación sobre seguridad y la concientización sobre seguridad y salud en la educación lo antes posible. La idea es incorporar una cultura de prevención incluso antes de que los jóvenes se conviertan en trabajadores. (Brueck, 2014)

En este mismo artículo, el autor presenta los enfoques a tener en cuenta para lograr la integración de la cultura de SST en la educación, de estos enfoques se destacan a continuación los más relevantes para el desarrollo de esta investigación.

Incluir la SST en el currículo: Incorporar los aspectos de la seguridad y salud en el trabajo en todos los niveles educativos para lograr la inmersión de los estudiantes a la cultura de la prevención en seguridad.

Entrenar al Entrenador: Formar al entrenador es uno de los componentes más importantes de esta integración, son quienes deben transmitir la información y ser modelos por seguir en el conocimiento y las prácticas de la SST por ello ocupan una posición clave en el proceso. Esta formación requiere la inclusión de expertos en SST y educación y debe estar incluida en el plan de trabajo anual de la empresa.

El enfoque de toda la organización: es importante pensar la integración de la SST a todos los niveles dentro de la organización e involucrar a todos sus actores, de esta manera será más viable lograr una adecuada gestión del riesgo a todo nivel. |

En Colombia, se han publicado algunos artículos de investigación que pueden mencionarse como antecedentes o referentes del presente trabajo, tal es el caso de la publicación de investigación Educación en salud y seguridad para los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el cual se hace mención a la definición de la educación para la salud según Dris m. (2010) (Citado en Mahecha, Vásquez y Galindo. 2010).

Un proceso permanente que incentiva el desarrollo de las potencialidades humanas: la conciencia de lo que se es, de lo que se hace y de la capacidad para vivir, crear, indagar, conocer, comprender, trascender, participar, evaluar, tomar decisiones y asumir responsablemente las consecuencias para contribuir al bienestar y al sano disfrute de la existencia. (p.345)

Este referente se enfoca principalmente en la educación dirigida a adultos trabajadores al interior de las organizaciones.

Por otra parte, el Gobierno Nacional a fin de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos previamente con las diferentes organizaciones mundiales, y dar continuidad a la Política Pública para la Protección de la Salud en el Mundo del Trabajo, ha desarrollado el Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2013-2021. Ministerio del Trabajo (2014). El cual define las líneas de actuación para lograr resultados en un periodo de ocho años en la reducción de la siniestralidad y el fomento de la salud y la calidad de vida para las personas en el trabajo, con la participación colaborativa de todos los actores sociales, académicos y gubernamentales.

Este Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Mintrabajo (2014) se encuentra estructurado desde cuatro líneas así: Fomento de la transversalidad de la seguridad y la salud en el trabajo en el conjunto de políticas públicas, fortalecimiento institucional de la seguridad y la salud en el trabajo, fortalecimiento de la promoción de

la seguridad, de la salud de los trabajadores y la prevención de los riesgos laborales, y la optimización y garantía del reconocimiento de las prestaciones al trabajador en el Sistema General de Riesgos Laborales.

Cada línea del Plan presenta a su vez unos objetivos generales y una meta a cumplir, entre los cuales se encuentra en el numeral 1.3 “Fortalecer la seguridad y la salud en el trabajo y la prevención de los riesgos laborales en el sistema educativo”.

Este plan traza unos objetivos específicos entre los que se destaca la inclusión de contenidos pedagógicos orientados a la promoción de la cultura del autocuidado y la prevención de los riesgos en los centros educativos de diferente grado, mediante la sensibilización de los representantes de instituciones educativas de diversos niveles de formación.

Sin embargo, el Plan no establece las formas en las que dichas actividades deberán llevarse a cabo, dejando en el juicio de su definición a las entidades, instituciones y organismos designados como responsables.

Otro trabajo que aporta al estado de arte en términos investigativos relacionados con este trabajo es el realizado en el Centro de estudios avanzados en niñez y juventud de la Universidad de Manizales titulado *La seguridad y la prevención como valores de vida: una propuesta educativa para fortalecer la cultura en prevención de riesgos laborales el sector industrial de Manizales*. (Correa, 2012).

En este trabajo la autora realiza una reflexión en torno a la concepción y experiencias de los trabajadores del sector industrial de la ciudad de Manizales, sobre la salud y seguridad en el trabajo y la cultura de la prevención de riesgos laborales y a partir

de ello, realiza una propuesta educativa para intervenir los comportamientos de los trabajadores que permita reconceptualizar la seguridad y salud como un valor de vida.

Esta estudiante de Maestría en Educación y Desarrollo humano, hace especial énfasis en el papel que juega el comportamiento humano en las causas de los accidentes de trabajo, así como su influencia en la prevención de riesgos laborales desde el contexto personal, social y empresarial, y el impacto de los procesos de formación hacia el autocuidado, enfocándose en las prácticas pedagógicas necesarias para fortalecer a los formadores empresariales como estrategia para lograr la transformación de los comportamientos y fomentar la conciencia hacia la prevención de riesgos.

Es un referente importante para el desarrollo de este trabajo de investigación, toda vez que plantea la educación y la formación de formadores, como parte fundamental en la reconceptualización de la seguridad y salud en el trabajo.

3. Marco teórico

Los determinantes sociales de la Salud y la Seguridad

La Organización Mundial de la Salud define los determinantes sociales de la salud como “las circunstancias en que las personas nacen crecen, trabajan, viven y envejecen”, incluido el conjunto más amplio de fuerzas y sistemas que influyen sobre las condiciones de la vida cotidiana. (OMS, sf). Estas fuerzas y sistemas incluyen los aspectos políticos, culturales y educativos de una sociedad.

La educación como determinante de la Salud y la Seguridad

La Educación, entendida como un proceso multidireccional de socialización, vinculación y concienciación cultural, moral y conductual, a través del cual se desarrollan capacidades físicas e intelectuales, habilidades y destrezas en las personas para el desarrollo de su personalidad y que aporta al progreso del individuo y de la sociedad, es uno de los condicionantes de la salud y la seguridad.

La constitución Política de Colombia en su artículo N° 67 establece: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.”

Por su parte la Ley General de Educación de conformidad con lo dispuesto en la constitución Política establece los fines de la educación, entre los cuales se destacan, la formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación, la formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social, y la formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

Así mismo se definen los contextos en los cuales se desarrolla la educación y sus diferentes formas como son la educación formal, impartida en las instituciones y clasificada en tres niveles (preescolar, básica y media) la educación no formal, realizada en instituciones capacitadoras y de educación no formal que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales, y la educación informal que se desarrolla en cualquier ambiente y por distintos medios (personas, medios de comunicación, tradiciones, costumbres y comportamientos sociales).

Estos contextos y formas de educación se constituyen en determinantes para la salud y la seguridad desde 3 aristas básicas: El nivel de conocimiento, las actitudes y las habilidades.

El nivel de conocimiento (saber): Es este aspecto el que permite a las personas desarrollar su capacidad de cuestionar, criticar, someter a reflexión, analizar y

comprender las situaciones de su entorno personal, familiar y social. El nivel de conocimiento está estrechamente ligado a las condiciones de salud y seguridad de las personas, puesto que, a mayor conocimiento, mayor comprensión de los riesgos y sus consecuencias.

Las actitudes (saber ser): mediante las actitudes las personas pueden expresar sus pensamientos, sus ideas, temores y sentimientos y sus preconcepciones culturales, aquellas tienen una gran injerencia en la toma de decisiones frente a estilos de vida, hábitos y otros factores condicionantes de la salud. Del desarrollo y fortalecimiento de las actitudes depende en gran medida el éxito de las alternativas para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Las habilidades (saber hacer): Representan la capacidad de llevar a la práctica acciones específicas en situaciones determinadas, en otras palabras, es saber sortear cualquier situación por inesperada que esta sea. En términos de lograr una buena salud, el desarrollo de las habilidades es un factor determinante, ya que la toma de decisiones acertadas frente a condiciones de riesgo puede asegurar el sostenimiento de un estado de bienestar no solo físico sino también emocional y mental.

La Cultura de Prevención

La prevención por definición es la acción o conjunto de ellas que permite anticiparse a una dificultad (riesgo), con el fin de que este no se concrete o reducir sus efectos. La prevención es un término que fácilmente puede asociarse al cuidado o la precaución que se debe tener al usar, manipular o entrar en contacto con elementos y

objetos que pueden causar daños físicos o materiales (la casa, el carro, la máquina, el puesto de trabajo, etc.) , sin embargo más allá de ese concepto, la prevención se establece como la estrategia para el control de los riesgos, que tiene como punto de partida a los propios individuos, su grado de conocimiento frente a las condiciones peligrosas, sus formas y efectos, así como la capacidad de razonar y reflexionar desde ese conocimiento para tomar decisiones que conlleven al cumplimiento del propósito preventivo.

El objetivo primordial de la prevención es educar y preparar a los individuos en torno a las causas y consecuencias de los riesgos presentes y futuros, desarrollar en ellos las actitudes y habilidades necesarias para reconocer sus necesidades y expectativas de forma ética y moral, que le permita razonar frente a las circunstancias de la vida con actitud positiva, optimista, y creativa para encontrar alternativas más saludables y seguras, en resumen es lograr en los individuos una cultura de la prevención.

Según Burgos (2010) La cultura de la prevención se define como un espacio de reflexión y concienciación en Materia de seguridad y salud cuya directriz básica es la educación y para ello, se debe potenciar cada uno de los elementos que integran el proceso enseñanza-aprendizaje. La seguridad y la salud debe difundirse entre toda la comunidad socioeducativa.

Educación como estrategia para la toma de conciencia

La toma de conciencia es la meditación que se realiza sobre un hecho para sacarlo del inconsciente y traerlo hacia el consiente, es la capacidad que se adquiere para

comprender una situación determinada e involucrarse activamente en la solución, implementación o mejora de dicha situación.

La toma de conciencia puede darse desde diversas estrategias y sin lugar a duda el conocimiento es una de ellas, aprender desde el concepto de lo que se quiere concienciar, entender el origen, sus causas, sus efectos y como estos afectan a la sociedad es el primer paso para alcanzar niveles superiores de entendimiento.

La salud y la seguridad deben sin duda formar parte de esta conciencia, comprender que no es solamente responsabilidad de otros (estado, gobierno, sociedad, empleador) sino que el autocuidado es una responsabilidad propia y un deber.

La preparación y cooperación de los individuos frente a su propia salud y seguridad son la clave del éxito para la prevención de lesiones y enfermedades, ¿quién puede conocer mejor sus propios riesgos que quien convive con ellos diariamente? Es por ello por lo que los empleadores buscan promover comportamientos seguros, estableciendo modelos de participación y comunicación para el involucramiento de sus trabajadores al interior de las organizaciones y de este modo obtener aportes importantes para la mejora.

Sin embargo, la participación de los trabajadores en los aspectos relacionados con la salud y la seguridad solo es posible cuando existe un proceso de comunicación abierta y multidireccional entre empleadores y trabajadores lo cual no se basa únicamente en mantener canales de comunicación operativos, también requiere de procesos de formación a todo nivel en la organización.

Como ya se ha mencionado, la formación es el instrumento más adecuado para facilitar comportamientos seguros y saludables al interior de las empresas y fuera de ellas, sin embargo, a menudo se confunde formación con información. La información es importante pero no suficiente, por tanto, el proceso formativo debe gestionarse de manera que permita reforzar conceptos, hábitos, comportamientos y actitudes en los trabajadores.

La formación en seguridad y salud en el trabajo, por tanto, requiere planificación, tiempo y desarrollo de contenidos concretos, lo cual rara vez puede darse al interior de las organizaciones retornando a procesos simplemente informativos que no permiten avanzar en términos de la prevención de accidentes y enfermedades.

Por todo lo anterior es que existe una necesidad imperante de reconocer una estrategia de formación que se incluya dentro de las políticas organizaciones y que permita preparar al trabajador antes de su incursión al mundo laboral para desarrollar un proceso de enseñanza -aprendizaje efectivo y coherente que atienda a esta necesidad de la sociedad.

4. Diseño Metodológico

El paradigma que orienta el proceso metodológico es el cualitativo por cuanto la intencionalidad de esta investigación se ajusta a perspectivas propias de experiencias particulares del ámbito de las ciencias sociales, de manera específica en el espectro de la investigación educativa. En este sentido, es coherente con lo que señala Taylor, S. y Bodgan, R. (1986).

La frase metodología cualitativa se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable.

Asimismo, la ruta metodológica o método a utilizar será el Estudio de caso, por cuanto el interés se sitúa en investigar la problemática del caso presentado en una Empresa productora de empaques plásticos, así, desde la mirada del investigador se procederá a evaluar e identificar las características sociolaborales de los trabajadores de la empresa, identificar las necesidades de formación en seguridad y salud en el trabajo y plantear los medios y conceptos requeridos para la integración de la seguridad y salud en el trabajo en la política de formación de la Empresa.

Por lo anterior, la recolección de la información se hará de la siguiente manera:

- aplicación de una encuesta sociolaboral a una muestra de los trabajadores en todos los niveles jerárquicos de la empresa. (ver anexo D)
- aplicación de una evaluación de conocimientos generales en materia de seguridad y salud en el trabajo (ver anexo E)

- Entrevista directa con la persona responsable del diseño de la política de formación de la Empresa.

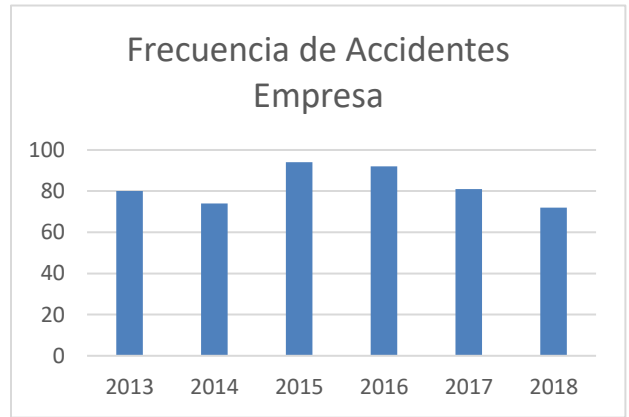
Conclusiones

El desarrollo de esta propuesta de investigación plantea la identificación de lo educativo y cultural como determinantes sociales que pueden incidir en el establecimiento de las condiciones de salud y seguridad de los individuos en general, por tanto esta investigación permitirá realizar una evaluación y reflexión sobre la situación actual de la población trabajadora en una empresa del sector manufacturero en Colombia, en el marco de la seguridad y salud en el trabajo y sobre los factores individuales y sociales que afectan esa realidad, mediante la implementación de herramientas cualitativas, lo que permitirá alcanzar un nivel de comprensión sobre los factores de riesgo, sus consecuencias y plantear posibles estrategias de prevención.

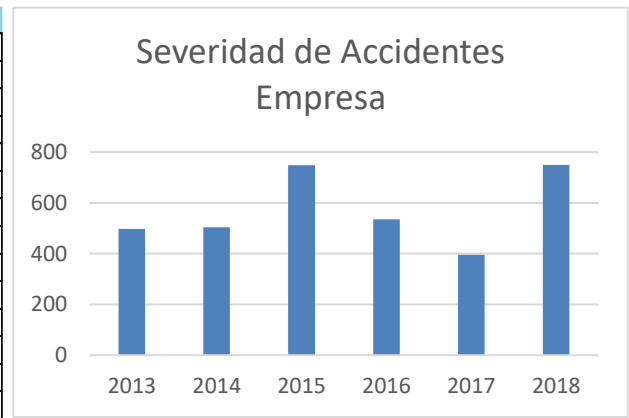
Anexos

Anexo A. Indicadores de Accidentalidad

Frecuencia de Accidentes Total Empresa							
Mes/ Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Enero	6	7	26	15	22	21	43
Febrero	3	6	4	4	4	8	29
Marzo	8	8	7	9	9	3	44
Abril	7	5	4	4	6	5	31
Mayo	4	2	4	4	5	6	25
Junio	10	7	10	14	10	9	60
Julio	11	9	10	10	3	5	48
Agosto	8	4	8	6	3	4	33
Septiembre	6	4	5	4	4	2	25
Octubre	6	7	3	6	5	3	30
Noviembre	8	12	6	8	4	2	40
Diciembre	3	3	7	8	6	4	31
Totales	80	74	94	92	81	72	493



Severidad de Accidentes Total Empresa								
Mes/ Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total	
Enero	122	19	28	22	145	22	38	274
Febrero	99	17	23	22	18	17	196	
Marzo	18	114	53	28	28	74	315	
Abril	35	47	52	19	93	20	266	
Mayo	38	10	16	122	40	256	482	
Junio	14	39	177	29	19	128	406	
Julio	11	68	61	43	9	35	227	
Agosto	143	23	94	43	30	11	344	
Septiembre	14	44	68	21	68	9	224	
Octubre	14	37	57	22	28	113	271	
Noviembre	60	68	91	15	28	15	277	
Diciembre	32	9	34	26	12	33	146	
Totales	497	504	748	535	395	749	3428	



Anexo B. Formato de Investigación de accidentes

Empresa		FORMATO INVESTIGACION DE ACCIDENTES LABORALES		Código:	
				Versión: 1	
				Vigente desde:	

Fecha de elaboración:

INFORME DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES LABORALES						
I. INFORMACION DE LA INVESTIGACION						
FECHA DE LA INVESTIGACION		DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		DIRECCIÓN
Día	Mes	Año				
HORA EN LA QUE SE REALIZÓ LA INVESTIGACIÓN				RESPONSABLE DE LA INVESTIGACIÓN		
DE	Hrs	Min	<input type="checkbox"/> Am <input type="checkbox"/> Pm	A	Hrs	Min
			<input type="checkbox"/> Am <input type="checkbox"/> Pm			
II. INFORMACION DE LA EMPRESA						
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA			NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		SEDE	
Entidad Oficial			Ministerio del Interior			
NIT. N°				DIRECCION PRINCIPAL	ZONA	
DEPARTAMENTO				TELEFONO	<input type="checkbox"/> Urbana	
MUNICIPIO				CORREO ELECTRONICO	<input type="checkbox"/> Rural	
III. DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR						
TIPO DE VINCULACIÓN	<input type="checkbox"/> Planta <input type="checkbox"/> Misión <input type="checkbox"/> Cooperado <input type="checkbox"/> Estudiante o Aprendiz <input type="checkbox"/> Independiente					
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO		PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	<input type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> N.U. <input type="checkbox"/> P.A. <input type="checkbox"/> T.J.		FECHA DE NACIMIENTO		GENERO	
DIRECCIÓN			Día	Mes	Año	<input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino
TELEFONO			EPS A LA QUE ESTA AFILIADO			
CORREO ELECTRONICO			AFP A LA QUE ESTA AFILIADO			
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		ARL A LA QUE ESTA AFILIADO			
ZONA	<input type="checkbox"/> Urbana <input type="checkbox"/> Rural		CARGO			
FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA	Día	Mes	Año	OCUPACIÓN HABITUAL		
ANTIGÜEDAD EN EL CARGO			AREA DE TRABAJO			
SALARIOS U HONORARIOS			JORNADA DE TRABAJO HABITUAL			
				<input type="checkbox"/> Diurno <input type="checkbox"/> Nocturno <input type="checkbox"/> Mixto <input type="checkbox"/> Turnos		
IV. INFORMACION SOBRE EL ACCIDENTE LABORAL						
FECHA DE OCURRENCIA	Día	Mes	Año	HORA	Hrs	Min
					<input type="checkbox"/> Am <input type="checkbox"/> Pm	LUGAR
DIA DE LA SEMANA EN EL QUE OCURRIÓ EL EVENTO			<input type="checkbox"/> L	<input type="checkbox"/> M	<input type="checkbox"/> M	<input type="checkbox"/> J
			<input type="checkbox"/> V	<input type="checkbox"/> S	<input type="checkbox"/> D	JORNADA EN LA QUE SUCEDE
EL TRABAJADOR ESTABA REALIZANDO SU LABOR HABITUAL (Especifique si la respuesta es negativa)					<input type="checkbox"/> Normal <input type="checkbox"/> Extra	
<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	CUAL					
TIPO DE ACCIDENTE (Seleccione una opción y especifique)			<input type="checkbox"/> Violencia <input type="checkbox"/> Deportivo <input type="checkbox"/> Propósitos del trabajo			
			<input type="checkbox"/> Tránsito <input type="checkbox"/> Recreativo/Cultural			
LUGAR EXACTO DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE			<input type="checkbox"/> Dentro de la empresa <input type="checkbox"/> Fuera de la empresa <input type="checkbox"/> Otra empresa			
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		ZONA		TIEMPO LABORADO PREVIO AL AT
				<input type="checkbox"/> Urbana <input type="checkbox"/> Rural		HORAS
						MINUTOS
¿EL TRABAJADOR RECIBIÓ INDUCCIÓN AL CARGO EN S&ST?			<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No		IPS QUE ATENDIÓ AL ACCIDENTADO	
¿EL TRABAJADOR RECIBIÓ ATENCIÓN OPORTUNA DE PRIMEROS AUXILIOS?			<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No			
¿HABÍAN OCURRIDO EVENTOS SIMILARES ANTERIORMENTE?			<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No		NÚMERO DE PERSONAS QUE PRESENCIARON EL ACCIDENTE LABORAL	
¿SE HAN PRESENTADO OTROS ACCIDENTES EN EL ÁREA DE TRABAJO?			<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No			
¿SE HABÍA CONSIDERADO ESTA CONDICIÓN COMO PRIORITARIA EN EL PANORAMA DE RIESGOS?			<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	¿EL TRABAJADOR HA ESTADO INVOLUCRADO EN OTROS ACCIDENTES LABORALES ANTERIORES?		
				<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No		
¿EL EVENTO SIMILAR FUE INVESTIGADO?			<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	¿SE CUENTA CON PANORAMA DE RIESGOS ACTUALIZADO?		
				<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No		
OTRAS CAPACITACIONES QUE EL TRABAJADOR HALLA RECIBIDO						
V. DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE LABORAL						
DESCRIBA LA TAREA QUE DESARROLLABÁ EL TRABAJADOR EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE LABORAL:						
DESCRIBA LA FORMA COMO OCURRIÓ EL ACCIDENTE LABORAL:						
DECLARACIÓN DE LOS TESTIGOS:						

APellidos y Nombres	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO QUE DESEMPEÑA
APellidos y Nombres	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO QUE DESEMPEÑA

VI. REGISTRO FOTOGRÁFICO [Anexar]

VII. ANÁLISIS DEL ACCIDENTE LABORAL (Según Norma ANSI Z 16.2)

CARACTERIZACIÓN DEL ACCIDENTE LABORAL			
N°	VARIABLE	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
1	NATURALEZA DEL ACCIDENTE		
2	PARTE DEL CUERPO AFECTADA		
3	MECANISMO O FUENTE DEL ACCIDENTE		
4	AGENTE DEL ACCIDENTE		

ANÁLISIS DE CAUSALIDAD		
CAUSAS DIRECTAS O INMEDIATAS		CÓDIGO
CONDICIONES INSEGURAS O SUBESTANDAR		
ACTOS INSEGUROS O SUBESTANDAR		
CAUSAS INDIRECTAS O BÁSICAS		CÓDIGO
FACTORES DE TRABAJO		
FACTORES PERSONALES		

VIII. HERRAMIENTA PARA EL ANALISIS DE CAUSAS (5 - ¿PORQUÉ?)

PROBLEMA	
1. ¿PORQUÉ?	
2. ¿PORQUÉ?	
3. ¿PORQUÉ?	
4. ¿PORQUÉ?	
5. ¿PORQUÉ?	

IX. PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS Y/O PREVENTIVAS Y SEGUIMIENTO

TIPO	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN	F	M	T	RESPONSABLE IMPLEMENTACIÓN	FECHA DE REALIZACIÓN		
						Día	Mes	Año
SOBRE CAUSAS INMEDIATAS								

FECHA DE VERIFICACIÓN			ESTADO DE LA ACCIÓN	AJUSTES U OBSERVACIONES
Día	Mes	Año		
Día	Mes	Año		
Día	Mes	Año		

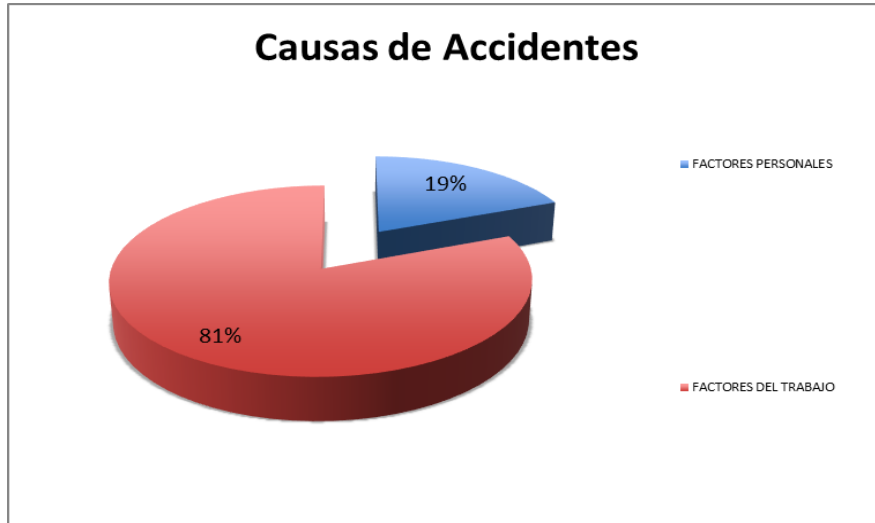
TIPO	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN	F	M	T	RESPONSABLE IMPLEMENTACIÓN	FECHA DE REALIZACIÓN		
						Día	Mes	Año
SOBRE CAUSAS BÁSICAS								

FECHA DE VERIFICACIÓN			ESTADO DE LA ACCIÓN	AJUSTES U OBSERVACIONES
Día	Mes	Año		
Día	Mes	Año		
Día	Mes	Año		

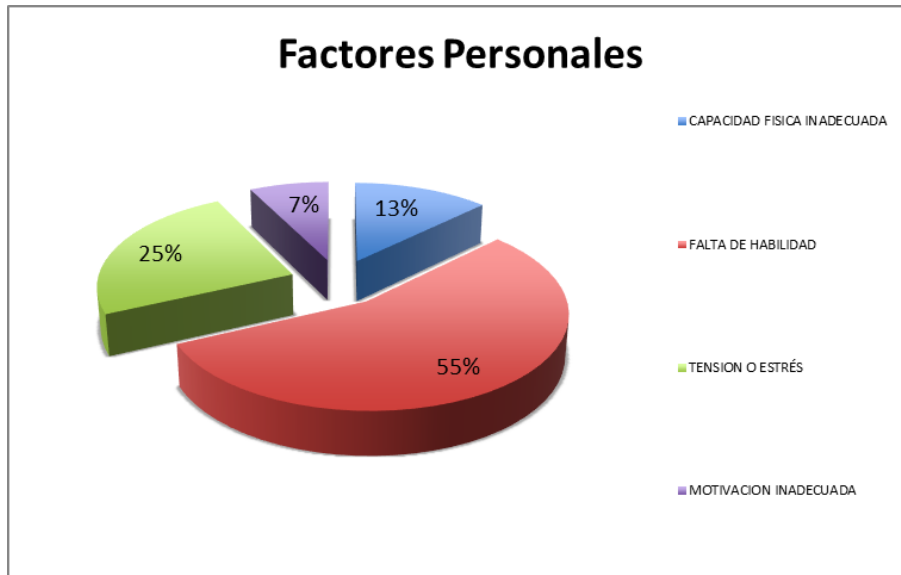
X. DATOS DEL EQUIPO INVESTIGADOR	
<p>_____ NOMBRE DEL JEFE INMEDIATO O SUPERVISOR</p> <p>CARGO: _____</p> <p>IDENTIFICACIÓN: _____</p> <p>FIRMA: _____</p>	<p>_____ NOMBRE DEL REPRESENTANTE COPASST</p> <p>CARGO: _____</p> <p>IDENTIFICACIÓN: _____</p> <p>FIRMA: _____</p>
<p>_____ NOMBRE DEL ENCARGADO DEL PROGRAMA</p> <p>CARGO: _____</p> <p>IDENTIFICACIÓN: _____</p> <p>FIRMA: _____</p>	<p>_____ NOMBRE PROFESIONAL CON LICENCIA S.O.</p> <p>CARGO: _____</p> <p>IDENTIFICACIÓN: _____</p> <p>FIRMA: _____</p>
<p>_____ NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL (Cuando aplique)</p> <p>_____ FIRMA</p>	

Elaboró: Firma	Revisó y aprobó Firma
Nombre Cargo	Nombre Cargo

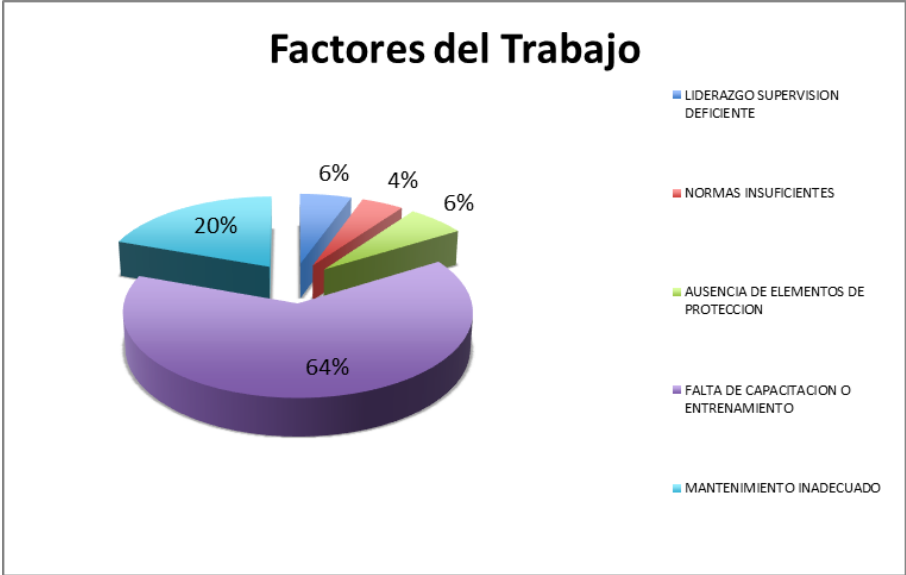
Anexo C. Análisis Causal de la Accidentalidad



Los Factores del trabajo representan el 81% de la causalidad de los accidentes en el periodo 2013 - 2018



El factor personal más predominante en la accidentalidad de la empresa es la falta de habilidad, relacionada con experiencia y conocimientos previos sobre el trabajo y sus riesgos.



La falta de capacitación o entrenamiento es el factor del trabajo con mayor número de accidentes causados durante el periodo evaluado.

Anexo D. Encuesta Sociolaboral.

Encuesta Sociolaboral - Empresa			
1. Datos personales			
Apellido	Nombre	Numero de documento o registro	Edad
Area	Cargo	Fecha de Ingreso	Antigüedad
2. Información sobre la experiencia laboral.			
a. ¿En qué año aproximadamente comenzó a trabajar en el sector?			
b. ¿En qué empresas trabajó? (Para ver el interés en aprender y su flexibilidad para adaptarse al cambio.)			
c. ¿Cuáles fueron los puestos de trabajo que ocupó? (Para analizar polivalencia y polifuncionalidad)			
d. ¿Tuvo o tiene personal a cargo? (Para analizar competencias de gestión de personal: evaluar, asignar tareas, seleccionar personal)			
e. ¿Trabajó o trabaja bajo supervisión directa? (Para analizar autonomía, responsabilidad)			
3. ¿En qué tareas siente que se destaca o que le salen mejor? ¿Por qué?			
Recordar las funciones enunciadas como unidades de competencia en la norma que describe el rol.			
Me gustan más:			
Me gustan menos:			
4. ¿Por qué eligió este oficio/profesión? ¿Alguien de su familia tenía este oficio o profesión?			
5. ¿Cuál es el tiempo mínimo de experiencia que necesita una persona para ser un buen.....?			
6. ¿Cómo debe ser, o qué características personales y profesionales debe reunir un buen.....?			

7. ¿Cómo piensa Ud. que se desarrollará su oficio/profesión en los próximos 10 años? ¿Cuáles serán los aspectos que más se transformarán? (Para conocer su visión de futuro)

8. ¿Cuál es la situación productiva más difícil que tuvo que enfrentar en su vida? ¿Cómo siente que la sorteó? ¿Cómo actuaría Ud. en ella actualmente?

9. Describa sobre alguna mejora, innovación, cambio, idea, sugerencia, que Ud. haya realizado en las empresas en las que ha trabajado con el fin de mejorar o adaptar un producto, un proceso, su presentación, su comercialización, o la forma de encarar la relación con proveedores o clientes.

10. En su trabajo, ¿cuáles son las decisiones que Ud. toma con mayor facilidad y sobre qué tipo de decisiones tiene Ud. más dificultades?

11. ¿Hasta qué año de escuela Ud. concurrió?

12. ¿Hizo algún curso de formación profesional o de capacitación en esta o en otra empresa? ¿En qué temas? ¿Cuándo los hizo? ¿Dónde los hizo? ¿Qué duración aproximada tuvo cada uno?

13. ¿Está realizando algún curso en la actualidad? ¿Sobre qué tema? ¿Por qué eligió ese curso?

14. ¿Cómo se mantiene informado de los cambios importantes que se dan en su oficio/profesión?
a. ¿Usa otro tipo de medios para consultas técnicas de su oficio o profesión?
b. ¿Cuando necesita asesoramiento profesional sobre un tema de su especialidad, a quien recurre?
15. ¿Cómo se comunican en el trabajo? ¿Se comunican por escrito por temas de trabajo? ¿Le plantea alguna dificultad las comunicaciones escritas?
16. ¿Qué otras experiencias de vida (en el barrio, en la familia, en los primeros trabajos, en la escuela, en el deporte, etc.) contribuyeron a formarlo o a darle elementos para su mejor desarrollo en el trabajo? ¿Por qué?
17. ¿Qué hace en su tiempo libre? ¿Qué actividades le gustan más, lo gratifican más?
18. ¿Ha enseñado a otros? ¿Ha entrenado a otros trabajadores? ¿Asistió a algún curso y tuvo que transmitir lo aprendido a sus compañeros?
Observaciones:

Anexo E. Evaluación de conceptos básicos de SST

EMPRESA	EVALUACION SOBRE CONCEPTOS BASICOS DE SST	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		FECHA DE APROBACIÓN	
		PÁGINA	

Fecha:

Día	Mes	Año

Nombre _____
Área _____
Cargo _____

Con el fin de identificar los conocimientos que usted tiene sobre los conceptos básicos de Seguridad y Salud en el Trabajo, le pedimos que se tome el tiempo suficiente para responder esta evaluación, por favor responda a todas las preguntas con la mayor sinceridad.

1. Conoce usted que es el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?

Si _____ No _____

2. ¿Conoce usted cual es la entidad o entidades encargadas de vigilar y supervisar la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo?

Si _____ No _____

3. ¿Conoce usted el decreto que establece la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?

Si _____ No _____

4. ¿Conoce usted que sucede si una empresa incumple con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?

Si _____ No _____

5. ¿La Empresa ha liderado la participación de los trabajadores en la identificación eficaz de peligros y riesgos en el lugar de trabajo?

Si _____ No _____

6. ¿Conoce usted si la Empresa cuenta con un documento escrito donde se evidencie una política de implementación de la normatividad vigente respecto al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo?

Si _____ No _____

7. ¿La Empresa realiza actividades para la medición de las condiciones y el medio ambiente laboral?

Si _____ No _____

EMPRESA	EVALUACION SOBRE CONCEPTOS BASICOS DE SST	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		FECHA DE APROBACIÓN	
		PÁGINA	

8. ¿Cuenta la Empresa con evidencias de la conformación de un comité paritario o vigía de salud, según corresponde con la normatividad vigente?

Si _____ No _____

9. ¿Ha difundido la Empresa la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo a todos los niveles de la organización?

Si _____ No _____ No sabe _____

10. ¿Es accesible la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo a todas las partes interesadas. (Trabajadores y Externas)?

Si _____ No _____ No sabe _____

11. ¿Conoce usted si la Empresa ha definido recursos financieros técnicos y personal necesario para el diseño e implementación de acciones para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo?

Si _____ No _____

12. ¿Ha asistido a alguna capacitación liderada por la Empresa en temas relacionadas con seguridad y salud en el trabajo?

Si _____ No _____

13. ¿Conoce usted las rutas de evacuación y puntos de encuentro que ha establecido la Empresa para los casos de emergencia en la sede en la cual desempeña sus funciones?

Si _____ No _____

14. ¿Conoce cuales son los Riesgos a los que esta expuesto en su lugar de trabajo?

Si _____ No _____

Muchas gracias por responder, su valiosa colaboración nos permitirá mejorar.

Referencias

- Azzi, M. (2019) 100 años contribuyendo a la mejora de la seguridad y la salud en el trabajo. OIT. Recuperado de https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_703381/lang-es/index.htm
- Burgos, G. A. (2010) ¿cómo integrar la seguridad y salud en la educación? Elementos clave para enseñar prevención en los centros escolares. *Revista Profesorado*. Vol 14.
- Brueck, C. (2014) La integración de la SST en la educación. *OSH wiki*. Recuperado de https://oshwiki.eu/wiki/Mainstreaming_OSH_into_education
- Constitución Política de Colombia. Gaceta Constitucional No. 116, 20 de julio **de 1991**
- Correa, P (2012) La seguridad y la prevención como valores de vida: una propuesta educativa para fortalecer la cultura en prevención de riesgos laborales en el sector industrial de Manizales, Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales y el CINDE. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20130320121217/TesisPaolaAndreaCorrea.pdf>
- Decreto 1072. Decreto único reglamentario del Sector Trabajo, Diario Oficial de la Republica de Colombia, Bogotá, 26 de Mayo de 2015.
- Díaz, A. (2015) La gestión de la seguridad integral en los centros educativos: Facilitadores y obstaculizadores. Universidad de Barcelona, España.
- Dris, M. (2010) Educación para la salud en infantil y primaria. *Innov Exp Educ*; (35):1-8. Recuperado de https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_35/MAR_IEN_DRIS_1.pdf
- Fasecolda. RL Datos Riesgos Laborales: Reporte por clase de Riesgo y Actividad Económica. Recuperado de <https://sistemas.fasecolda.com/rldatos/Reportes/xClaseGrupoActividad.aspx>
- INSHT Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. (2002). La seguridad y la salud en el trabajo como materia de enseñanza transversal. Recuperado de <http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/ET093.pdf>
- Ley N° 1562. Congreso de Colombia, Bogotá, Colombia, 11 de Julio de 2012
- Mahecha, M. Vásquez, E; Galindo. M, (2015) Educación en salud y seguridad para los comités paritarios de seguridad y salud en el trabajo. *Avances en Enfermería. Revista UN*. Recuperado de <https://www.crossref.org/iPage?doi=10.15446%2Fav.enferm.v33n3.36596>
- Mintrabajo. (2018). Avances con actores del PNSST. Recuperado de <http://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-laborales/riesgos-laborales/plan-nacional-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-2013-2021/avances-con-actores-del-pnsst>

Organización Internacional del Trabajo OIT. (2011) sistema de gestión de la SST: Una herramienta para la mejora continua. (p1).

Organización Internacional del Trabajo OIT. (2017) Informe Mundial sobre la Protección Social 2017-2019. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_624890.pdf

Organización Mundial de la Salud OMS. (Sf) Determinantes sociales de la salud [página web]. Disponible en: http://www.who.int/social_determinants/es/.

Resolución 0312. Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Ministerio del Trabajo, Bogotá, 13 de febrero de 2019.

Taylor, S. y Bodgan, R. (1986). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Argentina: Paidós.